



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

**ACTA CDU-053-2011
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

Reunido el Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, en el salón de sesiones del CDU; en sesión extraordinaria N°. CDU-053-2011, siendo las 12:40 a.m, del día lunes 14 de noviembre de 2011, con la asistencia siguiente: **Ph.D. Marlon Oniel Escoto**, Rector; **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo**, Secretario General; **M.Sc. Francisco Javier Medina**, Vicerrector Académico; **M.Sc. José Antonio Ramírez**, Vicerrector Administrativo; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento de Estudios Generales; **M.Sc. José Andrés Paz**, por el Departamento de Producción Vegetal; **Ing. Kenny Nájera**, por el Departamento de Producción Animal; **M.Sc. Emilio Javier Fuentes**, por el departamento de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc. Juan Alberto Chavarria**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **Lic. Anabel Alvarado** por el Departamento Académico de Economía Agrícola; **Lic. Iveth Yanira Dávila**, por Auditoría Interna; **Ing. Marcio Barahona**, representante de la Asociación de Graduados; **Javier Anariba Buezo**, representante estudiantil de la carrera de Ingeniería Agronómica; se trató lo siguiente:

Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia trece miembros de los diecisiete miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, el Rector declaró abierta la sesión a las 12:40 a.m.

Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Aprobación de la política: "Mecanismos de selección, adaptación, reducción de la deserción, formación y reinserción de estudiantes de la Universidad Nacional de Agricultura.
4. Cierre de la sesión.



Escoto

Redondo



[Signature]



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto Tres: Aprobación de la política: “Mecanismos de selección, adaptación, reducción de la deserción, formación y reinserción de estudiantes de la Universidad Nacional de Agricultura.

El Señor Rector, realizó una presentación sobre el documento denominado “Ruta académica 2012 (Anexo 1). Posteriormente expuso sobre la política de “Mecanismos de selección, adaptación, reducción de la deserción, formación y reinserción de estudiantes de la Universidad Nacional de Agricultura” (Anexo 2); resaltando que esta política recoge los aspectos relevantes sobre los procesos académicos impulsados por la Universidad, misma que fue tomada como modelo Centroamericano y expuesta por el Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano-CSUCA, en la tercera edición de la World Innovation Summit for Education, a inicios de noviembre de 2011. Posteriormente, sometió a discusión el punto.

El Secretario General, realizó varias observaciones, apuntando que se debe de replantear varios puntos de la política, ya que deben estar en consonancia con lo establecido en la normativa académica de la universidad. Los cambios fueron aceptados.

Los miembros presentes del CDU, emitieron comentarios y sugerencias, mismas que fueron consideradas en el documento final.

El Señor Rector, añadió que el proceso de selección y recibimiento de los estudiantes de primer ingreso, es un proceso fundamental que involucra una serie de actividades, para lo cual se necesita de la participación activa de toda la comunidad universitaria, en ese sentido, propone que durante el periodo comprendido del 19 de diciembre de 2011 al 22 de enero de 2012, no se concedan vacaciones, a fin de que todo el personal tanto docente, administrativo, de apoyo y de servicio; puedan incorporarse a las diversas actividades a desarrollar.

Una vez finalizada la discusión, El Señor Rector propone que se apruebe la política: “Mecanismos de selección, adaptación, reducción de la deserción, formación y reinserción de estudiantes de la Universidad Nacional de Agricultura”; lo que incluye la creación de la Unidad de Desarrollo Intercultural y la Unidad de Equidad de Género. Así mismo, considerando que para el proceso de selección y recibimiento de los estudiantes de primer ingreso, se necesita de la participación activa de personal docente, administrativo, de apoyo y de servicio; no se concederán vacaciones en el periodo comprendido del 19 de diciembre de 2011 al 22 de enero de 2012.

En este momento la Lic. Anabel Alvarado solicitó permiso al Presidente del CDU para retirarse, manifestando estar de acuerdo con la resolución.

La propuesta fue secundada por el Ing. Juan Chavarría y el Lic. Horacio Díaz. Posteriormente el señor Rector la sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad.

Por tanto el CDU resuelve:



Ortiz

Alvarado



[Signature]



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Resolución CDU-066-2011. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: a) Aprobar como una política institucional la aplicación de la herramienta que define los “Mecanismos de selección, adaptación, reducción de la deserción, formación y reinserción de estudiantes de la Universidad Nacional de Agricultura”; y se crea la Unidad de Desarrollo Intercultural y la Unidad de Equidad de Género. b) Establecer como periodo crítico los días comprendidos del 19 de diciembre de 2011 al 22 de enero de 2012, por lo que durante este periodo no se concederán vacaciones. **Y LA MISMA ES DE EJECUCION INMEDIATA.**

Punto Cuatro: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 3:20 p.m.


Ph.D. Marlon Oniel Escoto
Rector




M.Sc. Oscar Ovidio Retondo
Secretario General

